



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS
POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

TEMA:

LA PERFILACIÓN CRIMINAL COMO MÉTODO FORENSE EN LA
INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA EN ECUADOR

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Abogado de los
Tribunales del Ecuador Modalidad: Artículo Científico.

Autor: Francisco Benjamín Gómez Barroso

Tutora: Dra. Yudith López Soria

QUITO – ECUADOR

2022

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DEL TRABAJO DE TÍTULACIÓN**

Yo, Francisco Benjamín Gómez Barroso , declaro ser autor del Trabajo de Investigación con el nombre “La perfilación criminal como método forense en la investigación de delitos contra la vida en Ecuador “ , y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2021, firmo conforme:

Autor: Francisco Benjamín Gómez Barroso

Firma:



Número de Cédula: 1725117350

Dirección: Pichincha, Quito Barrio San Luis de Chillo Gallo calles Oe13D y S33A

Correo Electrónico: franciscogomez@indoamerica.edu.ec

AUTORIZACIÓN PARA APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “La perfilación criminal como método forense en la investigación de delitos contra la vida en Ecuador” presentado por Francisco Benjamín Gómez Barroso, para optar por el Título de Abogado

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

Quito, 17 de marzo del 2022



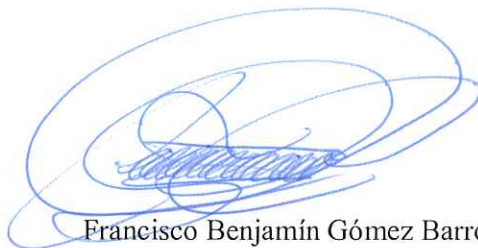
Dra. Yudith López Soria Phd.

TUTORA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de ABOGADO, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.

Quito, 17 de marzo del 2022



Francisco Benjamín Gómez Barroso

CC: 1725117350

APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: La perfilación criminal como método forense en la investigación de delitos contra la vida en Ecuador, previo a la obtención del Título de Abogado de los tribunales de la república del Ecuador, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Ambato, 8 de noviembre del de 2021



Dr. Fernando Paredés Fuertes
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Abg. Karina Dayana Cárdenas
EXAMINADOR



Abg. Yudith López Soria Phd.
DIRECTOR

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico, a Dios por la vida, la salud, y la sabiduría que me ha otorgado, enseñándome a valorar lo que tengo, a mí hermano Lenin por siempre brindarme su apoyo incondicional, a mi madre María Cecilia Barroso quien siempre me ayudo a ver que el esfuerzo de hoy es el sacrificio del mañana.

Benjamín Gómez

AGRADECIMIENTO

A mi Dios Jehová por darme la vida y la oportunidad de compartir con otros de su gran amor. Agradezco a mi querida Universidad Tecnológica Indoamérica por la oportunidad que me brinda para alcanzar mis sueños, a mis maestros por entregarme lo que nadie me puede quitar; lo aprendido, la educación y el conocimiento.

Benjamín

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Autorización por parte del autor.....	ii
Aprobación del tutor.....	iii
Declaración de autenticidad.....	iv
Aprobación tribunal.....	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Resumen Ejecutivo.....	viii
Abstract.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
DESARROLLO.....	4
Factores que intervienen en el desarrollo de la personalidad.....	5
Factores endógenos.....	6
Factores exógenos.....	6
Perfil criminal del sujeto imputable.....	7
Metodología del perfil criminal.....	7
Perfil geográfico.....	8
Modus operandi	9
Firma del asesino	10
El fantasma criminal.....	11
Una idea equivocada del cuerpo del delito.....	12
Analizando el perfil del criminal.....	13
Análisis psicomorfológico de Daniel Camargo.....	14
Perfil geográfico.....	15
Modus operandi.....	15
Firma del asesino.....	16
CONCLUSIONES.....	17
BIBLIOGRAFÍA.....	18

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

TEMA: LA PERFILACIÓN CRIMINAL COMO MÉTODO FORENSE EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA EN ECUADOR

AUTOR: Francisco Benjamín Gómez Barroso

TUTORA: Dra. Yudith López Soria PhD.

RESUMEN EJECUTIVO

La perfilación criminal es una herramienta de investigación criminológica que permite encontrar un patrón psicológico por el que actúa el victimario. Sin embargo, en la investigación criminal en Ecuador, esta técnica es obviada y su aplicación, es escasa a pesar de que, en varios casos, los datos obtenidos en la investigación criminal son insuficientes para lograr esclarecer el hecho delictivo y sus participantes. El objetivo de este trabajo es proponer estrategias de investigación que impliquen la perfilación criminal y que puedan utilizarse en el proceso investigativo, para de ésta manera, poder profundizar en la perfilación de la conducta criminal de las personas procesadas penalmente, por delitos contra la vida. Es necesario tener en cuenta que, al crear un perfil criminal es preciso hacer un análisis evacuatorio de aspectos tales como: la escena del crimen, el perfil geográfico, el modus operandi, la firma del asesino, los aspectos victimológicos, entre otros. Para lograr todo esto, en este trabajo se empleará los métodos histórico-lógico, analítico-sintético y el inductivo-deductivo. Obteniendo como resultado científico la propuesta de estrategias de investigación criminal que ayudarán a esclarecer determinados hechos delictivos contra la vida con mayor exactitud y acierto, en menor tiempo, partiendo del perfil criminológico de los partícipes.

Palabras clave: Delitos contra la vida, esclarecimiento criminal, técnica forense, perfilación criminal.

TECHNOLOGICAL UNIVERSITY INDOAMERICA

TOPIC: CRIMINAL PROFILING AS A FORENSIC METHOD IN THE INVESTIGATION OF CRIMES AGAINST LIFE IN ECUADOR

AUTHOR: Francisco Benjamin Gomez Barroso

TUTORA: Dra. Yudith López Soria PhD

ABSTRACT

Criminal profiling is a criminological research tool that allows us to find a psychological pattern by which the perpetrator acts. However, in the criminal investigation in Ecuador, this technique is ignored and its application is scarce despite the fact that, in several cases, the data obtained in the criminal investigation is insufficient to clarify the criminal act and its participants. The objective of this work is to propose research strategies that involve criminal training and that can be used in the investigative process, in order to deepen the profile of the criminal behavior of people prosecuted for crimes against life. It is necessary to take into account that, when creating a criminal profile, it is necessary to carry out an evacuation analysis of aspects such as: the scene of the crime, the geographical profile, the modus operandi, the signature of the murderer, the victimological aspects, among others. To achieve all this, in this work the historical-logical, analytical-synthetic and inductive-deductive methods will be used. Obtaining as a scientific result the proposal of criminal investigation strategies that help to clarify certain criminal acts against life with greater accuracy and success, in less time, based on the criminological profile of the participants.

Keywords: Crimes against life, criminal clarification, forensic technique, criminal profiling.

INTRODUCCIÓN

El sistema de justicia penal ecuatoriano no posee un mecanismo de investigación delictiva que pueda diagnosticar el perfil criminal de una persona que presente rasgos de una conducta criminal, para de esta forma prevenir la materialización del acto punible y beneficiar a la sociedad. La perfilación criminal es una herramienta que permite crear un esquema conductual del infractor penal, que ayuda a identificarlo y localizarlo, pues se emplean sus características tanto psicológico, social, emocional, etc. Esta técnica es muy escasa en la criminalística en Ecuador y la investigación del delito es muy deficiente, debido a varios factores, entre ellos, el hecho de que no se investiga científicamente a profundidad y, por otro lado, el factor de obviar las causas y condiciones criminológicas que inciden y determinan el delito, dejando luego, de trabajar preventivamente sobre la conducta y personalidad del infractor, previo o pos al delito.

El objetivo de implementar la perfilación criminal no es únicamente seguir el proceso de la estructuración de la infracción penal, como la reconstrucción del delito que ayuda al investigador a percibir los factores del hecho punible y así identificar todos los rasgos que configuran el hecho cometido por ese infractor, tales como: el modus operandi, la escena del crimen, el perfil geográfico, el tiempo exacto en el que ocurrió el acto punible y las circunstancias ligadas a este, cuya visualización permite al perfilador encontrar al autor del delito y al juez penal determinar la condena jurídica.

Una de las deficiencias de nuestra justicia penal es la falta de profesionalismo complementario, debido a que el Forense solo busca la respuesta a esta pregunta: ¿Cómo sucedió el hecho delictivo?, mientras que el criminólogo solo se enfoca en esta otra interrogante: ¿Por qué ocurrió el delito, o ¿cuál fue el móvil, el motivo? Es decir, se necesita profesionales crimino-forenses que determinen elementos indiciarios que conduzcan al esclarecimiento del hecho delictivo desde varias aristas del saber y que den respuestas a todas las interrogantes que surgen ante la investigación del proceso delictivo, debido a que la justicia penal ecuatoriana se centra en los hechos y no se analizan los factores que motivaron o condujeron a la realización de aquel acto delictivo.

Esta idea debería ser un aspecto fundamental para bajar el índice de criminalidad en el país, por lo que, en base a esta problemática se evidencia que es necesario la creación e implementación de perfiles criminales en la investigación criminalística y criminológica

ecuatoriana. De esta forma, la perfilación criminal pretende prevenir el desarrollo de la conducta criminal desde su origen, es decir que, se inmiscuye en las estructuras básicas del delito, además, porque se debería emplear tratamientos adecuados para que dichos infractores que comiencen a mostrar una tendencia delictiva, sean debidamente atendidos antes de que incurran en conductas delictivas y su desvalorización moral y sentimental, sea más grave.

Teniendo presente lo expresado, es preciso manifestar que el perfil criminal aporta a los investigadores policiales una descripción amplia de la personalidad del sujeto, como presunto infractor, basándose en el análisis de los delincuentes o criminales conocidos como la población carcelaria. En Ecuador, existe un limitado desarrollo doctrinal, conceptual, teórico y técnico, que influye en que los operadores de justicia se desenvuelvan en una concepción eminentemente legalista que les conlleva a la aplicación de la condena, sin mayores valoraciones.

Este análisis y estudio busca suministrar datos válidos y eficaces para conocer la criminogénesis del delito, de manera que permita tener una cosmovisión amplia y profunda de los factores que pueden influir en la formación de la conducta delictiva de los infractores. Para sustentar ésta idea se requiere un análisis con perspectiva psicológica, psiquiátrica y criminológica, la cual se halla en perfecta concordancia con el derecho penal ecuatoriano, y permite indagar en conceptos claves de los hechos punibles y de la peligrosidad implícita en cualquiera de las modalidades de la criminalidad.

Por otra parte, se intenta crear una amplia concepción sobre el crimen en el Ecuador, teniendo presente los diferentes crímenes ocurridos en el territorio nacional, lo cual permitirá a los criminólogos evidenciar la razón del crimen, a los forenses identificar con facilidad los métodos de asesinato de los criminales, así como, las maneras en que ocurrieron los hechos punibles. También permitirá a los policías dotar de rasgos característicos que les ayuden a encontrar las moradas de los delincuentes y capturarlos para de ésta manera devolver la paz y tranquilidad a la sociedad. Además, a los estudiosos del derecho y a los abogados les permitirá empaparse de los códigos penales y relacionarlos con hechos delictivos a fin de poner tras las rejas a los asesinos, y permitirá a la ciudadanía, adquirir un conocimiento amplio que les permita identificar la mentalidad de los criminales y evitar ser víctimas de los mismos.

Hay que resaltar que el perfilador debe hacer un estudio minucioso y concienzudo de los hechos y de toda la esfera micro-conceptual y macro-conceptual que engloba la escena del delito. Ya se decía que, las investigaciones criminales suelen responder a las siguientes preguntas: ¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿por qué?, son entonces, estas preguntas, los pilares fundamentales que dan forma al foco central de la investigación.

En definitiva, la pregunta ¿qué?, se refiere a la clase de delito que se ha cometido, la pregunta ¿quién? se centra en averiguar quién es el autor del hecho delictivo, la pregunta ¿cómo? se centra en la materialización del delito, es decir, en el análisis de los hechos que dieron lugar a la conducta delictiva, la pregunta ¿cuándo? pretende hacer un análisis cronológico del suceso delictivo, estableciendo de esta manera la fecha y la hora exacta en la que se consumó el crimen, y la pregunta ¿por qué? trata de buscar dentro de la conducta delictiva la razón que motivó al presunto autor del hecho delictivo a cometer ese crimen.

En la mayoría de las investigaciones se suele dar respuesta a éstas interrogantes, a excepción de una: ¿él por qué?; esta falencia es claramente evidente en el Derecho Penal ecuatoriano, debido a que algunos juristas no lo consideran un pilar fundamental en el estudio criminológico. Sin embargo, esta pregunta es una de las interrogantes más importantes de este análisis, puesto que no simplemente configura la criminogénesis del delito, sino que, también, ayuda a visualizar desde una perspectiva crítica la conducta criminal, y las razones del hecho delictivo.

El ¿por qué? configura la razón expresa que motiva al presunto autor del acto criminal, materializa su conducta delictiva, desde el punto de vista psicológico. Se puede decir que todo acto criminal tiene su génesis en el proceso cognitivo, al cual es expuesto el sujeto; una vez que dicho proceso se ejecuta o completa, se obtiene como resultado, generalmente, el delito. Estas etapas cognitivas pueden ser ocasionadas por algunos factores, tanto internos, como externos. Estudiar dichos aspectos permite crear un patrón del agresor que sirve, entre otras cosas, para identificar las características relevantes del mismo. De esta forma, es más factible que los investigadores identifiquen al autor físico e intelectual del hecho delictivo. Y es precisamente, sobre estos aspectos aquí presentados, que estará versando este trabajo.

DESARROLLO

Siendo que, la perfilación criminal es un mecanismo de análisis que permite evidenciar las características del presunto autor del hecho delictivo, a través de un estudio psicológico, criminológico y estadístico, también es de tener en cuenta que, la perfilación criminal es una técnica forense muy efectiva, de hecho, no es una ciencia exacta, puesto que se basa en las pesquisas que se realizan sobre las huellas materiales e inmateriales, que el infractor deja en la escena del crimen, las cuales se analizan a la luz de la psicología y la criminología. Al referirse a la personalidad, se hace hincapié en los rasgos distintivos que caracterizan a cada persona, a la estructura conceptual que forma a cada individuo y lo diferencia de los demás entes.

Para Garrido (2012) “El perfil criminológico es una aproximación a las características del presunto autor del hecho delictivo, en base a los crímenes que ha cometido anteriormente pero que aún no han sido identificados” (p.2)

Y es que, el patrón cognitivo por el que se rige cada persona es una estructura compleja, por ejemplo, cuando se quiere asimilar un nuevo conocimiento, las neuronas establecen conexiones sinápticas que permiten relacionar el conocimiento estacionario con la nueva información, dicho conocimiento está asociado a aspectos: ideológicos, sociales, culturales y creencias.

Ahora bien, al referirse a la personalidad antisocial se trata del procedimiento cognitivo que llevó a aquel individuo a adquirir una conducta delictiva, en la mayoría de los casos, dicha conducta es el reflejo de la existencia de familias disfuncionales, sentimientos reprimidos ante una infancia desgarradora, traumas psicológicos y el medio sociocultural en el que se desarrollaron, entre otros muchos.

En este contraste, se puede decir que los rasgos que conforman la personalidad antisocial se transmiten de padres a hijos, ya sea de forma hereditaria mediante el ADN, por lo que, para identificar una personalidad antisocial es necesario examinar los factores endógenos y exógenos que componen dicha conducta.

Para Orellana W (2007):

La Criminología debe ocuparse exclusivamente del estudio de las conductas delictuosas, es decir, de aquellas que quedan perfectamente tipificadas en las descripciones que contiene la Ley Penal, o por el contrario, pueda abarcar un campo todavía más extenso, como serían los llamados estados criminógenos, que sin encontrarse tipificados como delitos, constituyen una predisposición, un riesgo, una inclinación más o menos acentuada, que inducen al individuo a delinquir, como son el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la vagancia, etc.(p.33)

Los actos criminales están intrínsecamente relacionados con la conducta antisocial y aunque dicha conducta se presenta en personas normales, en algunos casos es el resultado de una perturbación o una anomalía, las cuales son conocidas como trastornos de la personalidad. La Organización Mundial de la Salud, (2009) menciona que los trastornos de la personalidad no imposibilitan a los sujetos que la padecen percibir la realidad, perder la conciencia y la voluntad de sus hechos, lo que se ve afectado son sus emociones y sus pensamientos. (p.18)

Para Marchiori (2011) “Los trastornos de la personalidad contienen cinco aspectos principales que son: inestabilidad emocional, inmadurez infantil, comunicación inestable, desconexión con la realidad, son manipuladores y autoritarios, poseen escasa capacidad para experimentar emociones” (p. 43)

Factores que intervienen en el desarrollo de la personalidad antisocial

Existen factores que tienen un gran impacto en el desarrollo y construcción de una personalidad antisocial, estos factores en el estudio de la criminología se llaman psicopatologías e influyen tanto en aspectos psicológicos, como en el desarrollo físico. De esta manera se está hablando de la etiología multifactorial, siendo que, este término significa que una anomalía congénita puede ser producida por diversos factores, estos factores son una combinación de los genes hereditarios y factores ambientales los cuales, dan a luz al trastorno conductual.

Factores endógenos

Al estudiar el comportamiento complejo del ADN que es el portador de los caracteres hereditarios de padres a hijos, se puede evidenciar que la personalidad antisocial puede transmitirse por estos caracteres

Factores exógenos

Cuando se refiere a los factores exógenos, se hace referencia a una contextualización de los factores que se encuentran en el ambiente natural, el cual es el medio en el que el ser humano se desarrolla. Estos factores externos poseen un gran impacto en la construcción de una personalidad antisocial, ya que todo el contorno influye de una forma positiva o de una forma negativa, dicho impacto depende en gran medida de que si la persona puede adaptarse al medio y a las circunstancias que englobaran su entorno.

Hay que tomar en cuenta que, aunque todas las personas reaccionan ante un estímulo no todas reaccionan de la misma manera. Por ejemplo, podría ser que una persona viva en un barrio donde el índice de la delincuencia es muy elevado quizás eso lo estimule a tomar mayores medidas de seguridad y tratar de ser una persona amable. Quizás piense que si se lleva bien con sus vecinos o su localidad los efectos de la delincuencia no le afectarán mucho, sin embargo, otra persona podría reaccionar de manera diferente aun estando en las mismas circunstancias, puede que dicha persona se vuelva muy violenta y agresiva, quizás, incluso, decida comprar un arma para defenderse, de esta manera los factores exógenos han influido de manera negativa en su personalidad.

Para Maslow (1991) “La sociedad le impide al ser humano satisfacer sus necesidades básicas de amor, respeto y comunidad, el ser humano se encuentra enfermo” (p.52) La mayoría de los trastornos mentales no modifican o distorsionan la realidad por lo que no se ve afectada tampoco, su voluntad, ni su conducta, como es el caso del sadismo que se describe como el placer que siente una persona al provocar el dolor o sufrimiento de otro individuo. Así que, de esta manera, al momento que el sujeto se inmiscuye en el hecho delictivo lo hace con total conciencia de sus actos.

Existen algunos factores en los que se podrá desvincular la conducta racional como es el caso de la esquizofrenia que es una enfermedad mental grave que hace que la persona perciba la realidad de forma diferente, que tenga alucinaciones y delirios, o el caso de los trastornos de la personalidad dispositiva, pero, para dicha valoración se debe acudir a un

profesional de la salud mental para que bajo diagnóstico determine el estado de salud mental del sujeto.

Perfil criminal del sujeto imputable

Una característica fundamental de las personas que padecen del trastorno de la personalidad antisocial es que dichas personas no sienten culpa alguna por sus hechos delictivos. Es por ello, que no tienen problema en confesar sus crímenes, además, no padecen alucinaciones o delirios, o cuadros psicóticos que modifiquen o distorsionen su realidad. Dicho aspecto, es un gran reto para la justicia puesto que estas personas lucen completamente normales. En el estudio de la criminología no existe un nexo vinculatorio exacto entre el trastorno de la personalidad y el delito.

No se puede generalizar y decir que las personas que poseen cierto tipo de trastorno mental, cometen determinados delitos, el mismo tipo de delito podría ser el resultado de diferentes enfermedades mentales, sin embargo, hay ciertos delitos que aunque no son específicos pueden reflejar cierto tipo de enfermedades mentales, eso ayuda a evidenciar ciertas características propias de la persona agresora y a armar un patrón que permita identificar al presunto agresor así como su autoría en el acto delictivo.

Para Cabanellas de Torres (1979):

La imputabilidad se refiere a la capacidad del asesino al ser consciente del hecho delictivo, pero sin sentir remordimiento alguno al momento de realizar el hecho punible, además el término imputable expresa la capacidad para atribuir un delito al autor del acto delictivo (p.124)

Metodología del perfil criminal

La perfilación criminal toma en cuenta un conjunto de investigaciones, uno de estos aspectos, es el análisis de la escena del crimen, es decir, el lugar en el que se desarrolló los hechos delictivos. Esta, aporta datos específicos de cómo se lleva cabo el hecho delictivo, además, al hacer una reconstrucción de los hechos, los investigadores pueden tener una idea más clara del tipo de criminal que cometió el acto punible. Además, permite a los profesionales de la justicia tener una cimentación más clara sobre la materialización del delito, también es muy útil para identificar la validez probatoria de la evidencia presentada, pero más que todo este proceso muestra características claras del agresor, lo que permite tener un acercamiento más profundo al presunto autor del crimen.

Cabe destacar que, al hacer una investigación de la escena del crimen se busca encontrar una evidencia conductual, que permite vincular al agresor con los hechos delictivos. De esta forma, se trata de dilucidar la razón para que el agresor escogiera a determinada víctima, porque eligió dicho lugar para consumir el hecho. También se hace un análisis de las heridas y cómo el agresor pudo provocarlas, de esta manera, puntualmente, puede decirse que el investigar la escena del crimen, puede hacerse dos clases de investigación una investigación física, y una investigación conductual. La investigación física se centra en buscar evidencia concreta que relacione al objeto con el agresor, como muestras de sangre, huellas dactilares, así como, el arma homicida.

En cambio, la investigación conductual se centra en el inferir el patrón de conducta por el cual, actúa el agresor. Por ejemplo, el infractor del hecho delictivo podría utilizar guantes para de esta manera, no dejar huellas en la escena del crimen, aunque esto no refleja una evidencia física, pero sí tendríamos un patrón conductual que hablaría de que el crimen, fue premeditado y organizado, sin embargo, en el Derecho Penal ecuatoriano las evidencias físicas son consideradas como pruebas sólidas que corroboran la materialización del delito, mientras que, la evidencia conductual, es más considerada una herramienta de investigación.

Perfil geográfico

El análisis y estudio del perfil geográfico revela un dato importante sobre el asesino y la configuración de los hechos, es esencial dicho análisis puesto que, bajo este estudio, se puede dilucidar el lugar de residencia del asesino.

El perfil geográfico desde un análisis del lugar en el que suscitaron los hechos se podría pensar que no existe una relación conexas entre el asesino y el lugar que este escoge para cometer el delito, a simple vista podría parecer que son lugares escogidos al azar, pero, un análisis más minucioso revela que sí existe tal relación, pues al analizar los crímenes, los investigadores encuentran similitudes en el entorno en el que suscitaron los hechos.

Los asesinos en serie tienden a seleccionar un territorio de caza es decir un lugar en el que se sientan cómodos realizando el acto delictivo y este puede ser llevado a cabo con éxito. De allí, que se desprenda una contextualización entre la clase de víctima que ha escogido el asesino y el lugar en dónde los busca. En este contexto, se puede tomar como base algunas metodologías que han servido para encontrar el lugar de residencia del

asesino, aunque dichos métodos no siempre fueron efectivos, lo cierto es que tiene un índice de probabilidad de eficacia muy alto.

Para Canter (2007):

El método instaurado con el nombre de su creador consiste en tres fases principales, en primer lugar, se ubica en el mapa todos los crímenes que ha cometido el asesino de manera que se visible para el investigador observar todos los puntos geográficos en la que el asesino ha cometido el delito. En segundo lugar, se busca identificar las dos zonas más alejadas en las que se han suscitado los hechos y medir sus distancias. En tercer lugar, se debe trazar un círculo que configure dichas distancias y el aspecto cuatro menciona que la residencia del asesino se encontrara cerca del punto central de la circunferencia. (p.14)

Modus operandi

El *modus operandi* se refiere al modo de comportamiento típico de un asesino y a las maneras en las que este actúa ante una determinada situación. Una vez identificado el *modus operandi*, este puede utilizarse para ayudar a encontrar al culpable de dicho hecho delictivo. Si el *modus operandi* tiene características similares a un asesinato ya analizado, se podría decir que, posiblemente, el autor de dicho hecho delictivo sea el mismo. Otro aspecto interesante del *modus operandi* es que se utiliza para referirse a cómo actúa el asesino en una o en diversas ocasiones. El estudio y las características del *modus operandi*, de los métodos y las armas empleadas definen e individualizan el perfil del criminal y, por lo tanto, son útiles para identificar al criminal capturarlo y procesarlo.

Cabe resaltar que el *modus operandi* es reiterativo, pero de ninguna manera es estático, es decir, es reiterativo porque el asesino comete el mismo crimen en repetidas ocasiones y no es estático, porque dicha conducta, constituye un comportamiento aprendido, el cual se va modificando según la experiencia del asesino, según el tiempo que ha transcurrido, según la edad de asesino y según la reacción de la víctima.

El *modus operandi* obedece a tres objetivos específicos, en primer lugar, es proteger la identidad del asesino, por ejemplo, por qué el asesino utiliza máscaras, guantes y por qué es más o menos cauteloso en cuanto a dejar evidencias en la escena del crimen. En segundo lugar, es completar el crimen, es decir, cumplir con su objetivo criminal y, en tercer lugar, facilitar la huida del agresor.

Firma del asesino

La firma del asesino da contestación a la pregunta ¿Por qué lo hace?, en este análisis se evidencia la razón motora que impulsa al asesino a inmiscuirse en el hecho delictivo. Es decir, habla de las necesidades psicológicas del delincuente y pone en evidencia la característica distintiva dejada por el criminal en la escena del crimen. A diferencia del *modus operandi* que es susceptible a modificación, la firma es permanente, quizás pueda evolucionar en el grado en la que esta se aplica como en sentido de sadismo, odio o venganza, pero sigue siendo la misma.

Por ejemplo, en su firma, el asesino plasma fantasías o rituales que otorga al delito un carácter único y particular de cada hecho. Esto se debe a que el delito mismo, no satisface las necesidades psicológicas del asesino y, en consecuencia, el asesino necesita invertir energía adicional para satisfacer este deseo como la tortura o las mutilaciones. En ocasiones, los asesinos suelen dejar pistas o algo que les identifique con el crimen por la sindicación de ver reconocidas sus obras. La firma también puede modificarse, pero es un proceso más lento, puesto que conlleva a la ruptura de algunos patrones mentales que posee el asesino, el cual es un reflejo de su motivación, su necesidad psíquica, o de sus intereses.

Victimología

La víctima tiene una importancia crucial, puesto que es la protagonista del hecho criminal. Sobre ella recae el acto criminal y se representan en su persona o bienes, el *modus operandi* y la firma del asesino. Si la víctima sobrevive, puede aportar mucha información de su agresor y de sus circunstancias, si ésta fallece, entonces, será necesario realizar una necropsia psicológica. De toda esta información se desprende, primeramente, una clasificación de la víctima en cuanto al riesgo que suponen para ser agredidas. El estudio y análisis de la víctima, por su parte, da información de cómo el delincuente se relaciona con sus víctimas, lo que permite obtener una huella psicológica importante para realizar el perfil. Es de recordar que, en un delito hay dos protagonistas, el delincuente y su víctima, entre ellos, hay una relación, el delincuente usa a la víctima para narrar su historia, para satisfacer sus fantasías personales, pero también, para dejar constancia de su relación con el mundo.

El fantasma criminal

El paradigma conductual en el que se basa el accionar de un asesino está estrictamente relacionado con el aspecto psicosensorial, el cual configura un esquema neuronal en la mente del asesino. Es decir, que al incurrir en el accionar delictivo las conexiones sinápticas de las neuronas forman puentes de información que se crean a través de un estímulo, cada accionar delictivo comienza con una pesquisa o idea de delito que se materializa poco a poco, en la mente hasta configurar una idea sólida que le da color y forma al delito. Aunque el delito no ha concurrido de forma física, dicha enmarcación se refiere a la criminogénesis, es así como se evidencia un crimen en su fase de tentativa.

El objeto radical de la perfilación criminal sería poder evidenciar el delito desde su punto de inicio, es decir, cuando existe un grado de tentativa en la psiquis del infractor. Sin embargo, aunque los profesionales de la salud mental pudieren determinar dicho patrón, el Código Orgánico Integral Penal no lo configura como un aspecto punible debido a que para que se enmarque una pena tiene que existir la materialización física del delito.

En este sentido, la idea del delito aparece en la mente de sujeto como un fantasma, y en ciertas ocasiones, el pensamiento criminal se hace más fuerte y en otras, se debilita. Esto sucede gracias a un mecanismo propio implantado en la mente del ser humano, llamado conciencia. Es decir, que el sujeto sabe de una forma consciente que dicho actuar propicia una conducta negativa y dañina, entonces, si dicho fantasma permanece de forma constante en la mente del individuo, sus deseos dañinos se incrementan y produce como resultado, la acción.

Una vez que el sujeto se ha enfrascado en la acción del hecho delictivo, se genera una conducta punitiva y amerita una pena, es posible que al principio el actor del hecho criminal sienta remordimiento o culpa, pero, como en la mayoría de los casos. Dicha acción, se debe a una ira reprimida, pudiera ser que en dicho acometimiento influyeran otros aspectos como el aspecto psicosensorial, es decir, que se ven involucradas las emociones, los sentimientos. De esta forma, el hecho se configura con las emociones y se crea un patrón nuevo en la que el asesino disfruta de cometer el acto delictivo, quizás no haya perdido la percepción de que dicha actuación es dañosa y perjudicial, solo que su conciencia no es sumamente fuerte como para desanimarlo de incurrir en dicha acción. De esta forma, el fantasma vuelve a aparecer en la mente del sujeto, es decir, la idea delictiva, pero en esta ocasión, aparece con sucesividad y permanencia.

Una idea equivocada del cuerpo del delito

Se pudiera pensar que, al no existir el cuerpo o el arma homicida, no existe materialidad del delito y, por ende, no existen los recursos necesarios como para que dicho crimen sea punible. Cabe resaltar que, la expresión “sin cuerpo no hay delito” apareció en el año 1960, en Inglaterra, el escritor Ricardo Canaletti, (1960) escribió al respecto, en su libro Crímenes sorprendentes de la historia de Argentina, publicado en el año 2014 dicho acontecimiento se conoció como el “milagro de Campden” el cual narra el presunto asesinato de Wilian Harrison, el cual tenía unos 70 años de edad cuando desapareció el 16 de agosto de 1960. La investigación criminal solo encontró como evidencia un sombrero manchado de sangre perteneciente a Wilian Harrison. Cuando se instauró el juicio Jhon Perry un trabajador de Harrison y sus hermanos, fueron hallados culpables y sentenciados a morir en la horca, tres años después de dicha ejecución, Willian Harrison apareció con vida y dijo que había sido secuestrado, desde entonces, la Corte concluyó que para que alguien sea inculcado por asesinato era necesario tener el cuerpo en frente de sus ojos.

Carrara, () planteó que “...no puede alegarse el delito de homicidio hasta que se corrobore que un hombre haya muerto por el hecho de otro hombre y se haya encontrado el cadáver o los restos de él”.

De esta forma se concluyó, erróneamente, que el cadáver es el cuerpo del delito, cuando el cuerpo del delito es todo el material delictivo que se ha encontrado en la escena del crimen, el cual corrobora la existencia material de que ha sucedido un delito, en dicho sentido, Hernández, (2014) manifiesta: “la Ley de Enjuiciamiento Criminal no habla de cuerpo, habla de pruebas suficientes y razonables” (p 15), en dicho sentido el cuerpo del delito no es el cadáver sino, la evidencia incriminatoria propicia. Por cierto, en la mayoría de los casos, existen más detalles en la escena del crimen que en el cuerpo sin vida de la víctima.

Analizando el perfil del criminal

El perfil criminal es una recolección de los rasgos característicos del criminal que permiten identificar al actor del acto delictivo. En este sentido, se puede hacer un compendio de la formación de un perfil criminal, para lo cual, se hace un análisis de un caso hipotético en el que se puede evidenciar el uso perfil criminal como una herramienta idónea, para establecer los indicios necesarios para identificar al presunto actor del acto delictivo.

Los psicópatas

Los psicópatas muestran un cuadro clínico categorizado como trastorno de personalidad, que abarca un grupo de rasgos de índole interpersonal, afectiva y conductual que les motiva a llevar un estilo de vida antisocial, generalmente, los psicópatas se destacan por tener un atractivo agradable, son narcisistas, con una autoestima bien elevada y con un talento exclusivo para manipular a los demás.

En el campo afectivo, poseen emociones superficiales, presentan una ausencia de empatía, falta de sentimientos de culpa y una inaceptabilidad de los actos cometidos. En la etapa de la conducta se realza la incapacidad en el cumplimiento de sus obligaciones, la búsqueda de placeres, la impulsividad, la falta de sentido a su existencia y el deseo de beneficiarse del trabajo de los demás. Finalmente, en la faceta psicológica, los psicópatas presentan un evidente descontrol de sus actos, una conducta socialmente cuestionable, delincuencia temprana, una variedad delictiva y una visión errónea de la libertad.

Los psicópatas más activos son los que presentan un historial criminal desde muy jóvenes, los que cometen delitos más graves y variados. Estos, son muy impulsivos, suelen abusar de sustancias psicotrópicas, estupefacientes y drogas, y cometen actos delictivos durante casi toda su vida mientras sus fuerzas físicas lo permitan, dejan de delinquir al ser muy mayores para llevar a cabo sus crímenes.

La bestia de los manglares Daniel Camargo

Daniel Camargo nació en Colombia, en el municipio de Anolaima, tuvo una vida muy difícil desde sus primeros días de vida, puesto que su madre falleció cuando él tenía apenas, un día de nacido. Daniel Camargo posee un historial delictivo muy extenso, siendo catalogado como uno de los asesinos en serie más prominentes del siglo XX. Sus

hechos delictivos se cobraron la vida de más de 200 mujeres y niñas. Los investigadores y miembros de la Policía no pudieron encontrar pistas en la escena del crimen debido a que era extremadamente cuidadoso con sus crímenes y trataba de dejar la menor cantidad posible de evidencia, cometió crímenes a lo largo de Colombia y Ecuador. (Loaiza, 2021)

En 1968 la policía consiguió arrestarle y le fue impuesta una pena privativa de libertad de 5 años, al cumplir la pena, Camargo fue liberado y continuó con sus actividades criminales por lo que fue arrestado nuevamente y fue sentenciado a una pena privativa de libertad de 25 años en la isla de Gorgona. Esta prisión era muy segura y fortificada, sin embargo, Camargo logró escapar de dicha prisión tras cumplir con 10 años de condena, tuvo que sobrevivir tres días a la deriva, sin agua y sin comida, hasta que finalmente, logró llegar a las orillas de la Costa ecuatoriana en donde empezó un nuevo historial delictivo de violaciones y asesinatos a jovencitas. La policía logró capturarlo y esta vez, fue condenado por el asesinato de 72 mujeres, aunque se estima que sus víctimas ascendían a más de 300. (Loaiza, 2021)

Análisis psicomorfológico de Daniel Camargo

Según Alvares, (2015):

Al realizar el análisis psicomorfológico de un individuo no se cataloga a los sujetos analizados como angelicales o satánicos dicha descripción son categorías o juicios que solo manifiesta la gente, debido a que difícilmente se podrá saber con certeza si la persona sufre de un trastorno mental o una posición satánica. Lo que sí se puede realizar es una definición de rasgos de carácter y conductas asociadas a sus rostros.

Al mirar una cara se suele centrar en la dimensión y formas ovaladas o redondeadas de la frente, ver si esta es grande, expansiva, bien redondeada en la parte inferior o superior que son rasgos que poseen las mentes imaginativas, fantasiosas, utópicas y creativas. En el caso de Daniel Camargo, se puede observar la forma de un rostro redondeado, con una frente muy amplia, con una mirada que denota maldad. Sus rasgos faciales son asimétricos lo que demuestra que es una persona poco trabajadora, ociosa. Por otra parte, la retracción lateral facial de su frente es un síntoma de un individuo rebelde, con una visión hacia un horizonte mental lleno de maldad. Sus ojos denotan una mirada firme y penetrante y al mismo tiempo, vacía, con una retracción latero-nasal que denota un bloqueo afectivo. (Loaiza, 2021)

Sus pómulos planos denotan un abollamiento en su contorno que describe un hombre lleno de agresividad, ira y maldad, con una expresión de furia, los orificios nasales como de un toro expresan un descontrol personal afectivo que denota un ser impulsivo, agresivo y cruel, la misma que apunta hacia abajo en la zona instintiva en dilatación que lo hace sumiso al deseo sexual, su boca átona, no le ayuda al auto control de sus deseos criminales.

Su frente ancha con retracción lateral conjuga con sus ojos y su mirada penetrante, que le dan sentido a su astucia dotándole de capacidad para resolver conflictos internos y llegar a planes macabros. La mandíbula ovalada con boca grande y ojos con tonicidad viva hacen que su personalidad se a controvertida y potente.

Perfil geográfico

Daniel Camargo en sus declaraciones rendidas ante el servicio de investigación del Guayas manifestó que conquistaba a sus víctimas en zonas como el parque Centenario, donde entablaba diálogos con chicas comprendidas entre los 8 y los 22 años aproximadamente, persuadiéndoles para que le acompañaran a entregar una encomienda en la vía Daule. De igual forma, sus víctimas solían ser habituales del parque Guayaquil a pocos pasos de la universidad Estatal, en ambos casos, Camargo señaló que se dirigía a sus macabros cementerios utilizando los buses de transporte intercantonal, especialmente, la cooperativa de buces de Pascual que tiene su terminal a la altura del parque de la Victoria en la calle Clemente Vallén.

Modus operandi

Un ejemplo fue cuando Daniel Camargo esperaba a que una niña ingresara a un almacén comercial, después, la culpaba de que se había robado algo, se hacía pasar por el guardia de seguridad, y su conviviente la llevaba a la chica a una habitación privada donde le daban una sustancia psicotrópica y la llevaban a la casa de él, donde la violaba y la asesinaba. Incluso llegó a tener un cementerio personal en Ecuador para enterrar a sus víctimas. Para trasladar a sus víctimas a un lugar desolado donde podía violarlas y asesinarlas, se hacía pasar por un pastor evangélico hasta tal punto, que hasta lloraba diciéndoles: -señorita le pido en el nombre de nuestro señor, porque soy un evangélico que no le hago mal a nadie, aducía que le acompañen al lugar donde se construiría una iglesia nueva, ya en el lugar desolado cometía sus fechorías

Firma del asesino

Daniel Camargo tenía un odio ferviente a las mujeres, a las cuales, les culpaba de todos sus males, además, tenía un deseo sexual impulsivo debido a que perdió a su madre cuando apenas tenía un año de edad, lo cual le provocó un vacío emocional enorme. Tuvo que crecer al cuidado de su madrastra, la cual le obligaba a vestirse de mujer para satisfacer su deseo de tener una hija. Incluso, le obligaba a ir así a la escuela, por lo cual, Daniel Camargo tuvo que aguantar la burla de sus compañeros.

El detonante que despertó su instinto asesino fue el hecho de que encontró a su esposa teniendo relaciones sexuales con otro hombre, por lo que perdió el amor propio y el amor natural hacia las mujeres. Producto de estos trastornos, Daniel Camargo estrangulaba a sus víctimas, luego las violaba y las despedazaba, plasmando de esta manera una conducta típica de su psicopatía.

Victimología

La señorita Rosa Martínez una de las víctimas sobrevivientes a los ataques de Camargo manifestó que el psicópata haciéndose pasar por un pastor evangélico le rogó con lágrimas en sus ojos que le ayudara a encontrar una dirección en la cual iban a construir una nueva iglesia, tomaron un autobús y la llevó a un lugar desolado en la que dijo que le gustaba mucho y que quería tener relaciones sexuales con ella. Cuando ella se rehusó trato de violarla a la fuerza, logró salvarse gracias a que un auto pasaba justo por la carretera y logró hacer que se detuviera y abordarlo. Después, cuando Daniel Camargo fue detenido, la señorita Rosa Martínez pudo reconocer a su agresor. Por otra parte, el análisis forense de necropsia manifestó que, en la mayoría de los casos, las víctimas habían muerto por asfixia debido a un estrangulamiento. (Loaiza, 2021)

CONCLUSIONES

En Ecuador, el sistema de justicia penal no posee un mecanismo investigativo que diagnostique el perfil criminal de una persona, que presente rasgos de una conducta criminal, para de esta forma, prevenir la materialización del acto punible y beneficiar a la sociedad. La existencia de esta técnica permitiría al sistema de justicia penal ecuatoriano crear un esquema conductual del infractor penal, que le ayuda a identificar al autor del hecho delictivo, a través de sus características, lo cual permite que los operadores de justicia cuenten con mayores y mejores elementos probatorios para una sentencia adecuada.

La importancia del perfil criminal no es únicamente, seguir el proceso de la estructuración de la infracción penal, sino, más bien, pretende prevenir el desarrollo de la conducta criminal desde su origen. Es decir, que se inmiscuye en las estructuras básicas del delito, empleando tratamientos adecuados para que los infractores que comiencen a mostrar una tendencia delictiva sean debidamente rehabilitados.

La perfilación criminal es una herramienta muy útil de investigación criminológica que consiente encontrar un patrón psicológico por el que actúa el victimario. El cual se puede corroborar a través del análisis del perfil geográfico, el Modus Operandi, la firma del asesino, y la victimología. En Ecuador, esta técnica es escasa y los datos obtenidos en el estudio de los casos son insuficientes para ampliar la investigación. La aplicación de esta técnica de perfilación criminal dota a los operadores de justicia de las estrategias necesarias para que la investigación criminal sea más profunda en cuanto a la perfilación de la conducta criminal, de las personas procesadas penalmente, en determinados casos que atacan el bien jurídico, vida.

BIBLIOGRAFÍA

Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos.

De Torres, G. C., & de las Cuevas, G. C. (1979). *Diccionario jurídico elemental* (p. 166). Editorial Heliasta.

Canter, D. *Mapping Murder: The Secrets of Geographical Profiling*. Editorial Virgin Books, UK 2007.

ORELLANA WIARCO, O.A. (2007). *Manual de Criminología*. México: Porrúa. (Décima primera edición). Pág. 33.

Marchiori, H., (2011). *Criminología*. México. Editorial Porrúa.

Esteve Bañón, Z., & Bernabeu Ayela, F. (2012). *Recensión a Vicente Garrido Genovés: perfiles criminales, un recorrido por el lado oscuro del ser humano*, Ariel, Barcelona, 2009. *Recensión a Vicente Garrido Genovés: perfiles criminales, un recorrido por el lado oscuro del ser humano*, Ariel, Barcelona, 2009, 339-346

Ballesteros, M. C. R., & Hernández, J. A. G. (2014). *Cibercrimen: particularidades en su investigación y enjuiciamiento*. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (47), 209-234.

Canaletti. R. (2014). *Crímenes Sorprendentes de la Historia de Argentina*.

Álvarez, M. G. (2015). *Las caras del mal: En cada rostro humano se reflejan sus emociones: el amor... y el odio*. Grupo Planeta Spain.

Loaiza. Y. (4 de julio 2021). *La historia de Daniel Camargo, el violador y asesino serial colombiano que aterrorizó a Ecuador*. *Diario Infobae*